

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 247

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**CVE-2020-9626** *Notificación a titulares de vehículos. Expediente achatarramiento 17/2020 Depósito.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 106, de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, "La Administración competente en materia de ordenación y gestión del tráfico podrá ordenar el traslado del vehículo a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de quince días contados desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de Residuos («Boletín Oficial del Estado» 181 de 29 de julio), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados "el abandono, vertido o eliminación incontrolada de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente", en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (art. 46.3.c de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPTE. Nº	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
2020/181	CITROEN	XSARA 16I EXCL 5P	6169BBR	JOSE MIGUEL BUENO VICENTE
2020/182	FORD	ESCORT/ORION 1.8D	BI0448BZ	JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ
2020/183	PEUGEOT	207 5P CONFORT 1475	6162FYH	OLGA LUCILA BACA
2020/184	GILERA	RUNNER 50	C0255BNG	CESAR ARQUES RUIZ
2020/186	SYM	SYMPHONY 50 SR	C2526BVV	VITO JR PAHOYO ZOILO
2020/187	ORBEA	SHERPA	---	SIN PROPIETARIO
2020/198	IVECO	30 8 1	BI4949BZ	NORTEMAR MARMOLES Y GRANITOS S
2020/200	OPEL	CORSA	S0126AN	FRANCISCO JAVIER BUENO RUIZ
2020/211	KYMCO	SUPER DINK 125	3603HMS	AROA INGELMO GUTIERREZ
2020/215	PEUGEOT	VIVACITY 50	C3252BDN	MUHAMMAD USMAN

Santander, 14 de diciembre de 2020.
El inspector jefe del Área de Apoyo,
Gustavo Ramos Sampedro.

2020/9626

CVE-2020-9626